

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treintaicinco minutos, del día once de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala dos, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio de Diputados, de este Recinto Oficial de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las Diputadas y Diputados: **MELINA HERNÁNDEZ SOSA, CLELIA TOLEDO BERNAL, LUISA CORTÉS GARCÍA, XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ** y **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracción XXV, 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, 34, 36, 42 fracción XXI, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

-----ORDEN DEL DÍA: -----  
-----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Toma de protesta del secretario técnico de la Comisión.
- 4.- análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a los expedientes LXV/CPMAERCC/24/22, LXV/CPMAERCC/48/22 y LXV/CPMAERCC/49/22.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, Presidenta de la COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, da la bienvenida a todos los presentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. En segunda procede a realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal de la sesión. La Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA informa que existe un total de cinco diputadas presentes por lo que se verifica el quórum legal para llevar a cabo la celebración de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. -----

Como segundo punto, se procede a la lectura y aprobación del orden del día planteado. La Diputada Presidenta da lectura al orden del día para su aprobación. Una vez concluida la lectura la Diputada Presidenta solicita a las diputadas presentes que estén a favor del orden del día se sirvan a manifestarlo levantando la mano. Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día. -----

Como tercer punto, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA pide a los presentes ponerse de pie, en seguida la Diputada Presidenta presenta a Javier López, quien

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



fungirá como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y se procede a tomarle protesta. -----

La Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA, dirigiéndose a Javier López pronuncia las siguientes palabras; "Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, ¿Protesta respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea Parte, cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?, para lo que el Secretario Técnico responde; "Sí, protesto" y

retomando la palabra la Diputada Presidenta argumenta; "Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demanden. Muchas gracias, pueden tomar asiento." Enseguida solicita al secretario técnico continuar con los puntos del orden del día. -

Con lo que se procede al cuarto punto del orden del día, dando lugar al análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a los expedientes LXV/CPMAERCC/24/22, LXV/CPMAERCC/48/22 y LXV/CPMAERCC/49/22. -----

El expediente turnado a la comisión es el LXV/CPMAERCC/24/22 de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, donde respetuosamente exhorta a Petróleos Mexicanos, para que a la brevedad posible revierta los daños de contaminación ocasionados a las playas de las comunidades afectadas. -----

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



El siguiente expediente es LXV/CPMAERCC/48/22 de la Diputada Clelia Gutiérrez, punto de acuerdo, por el que la LXV Legislatura del Honorable Congreso Del Estado De Oaxaca exhorta al director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que indemnice a los pobladores de los municipios y comunidades indígenas de la zona norte del Istmo de Tehuantepec, por los daños causados ante el derrame de combustible. -----

Continuando con el tercer expediente que corresponde a LXV/CPMAERCC/49/22 de la Diputada Clelia Toledo Bernal, es una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Delegación Federal de la Secretaria De Medio Ambiente Recursos Naturales en Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice las evaluaciones para la restauración de los ecosistemas y recursos naturales perjudicados tras el derrame de hidrocarburos el pasado 23 de octubre en playas de salina cruz y Tehuantepec.-----

Como siguiente punto del Orden del Día, se da paso a los asuntos generales, donde las Diputadas integrantes hacen uso de la palabra para manifestar y reiterar su compromiso con los trabajos que se le han ido asignando a esta Comisión Permanente, todo para coadyuvar en la solución de problemas relacionados con el medio ambiente y cambio climático. -----

Concluido el punto anterior se finaliza con el último punto del orden del día dando lugar al acto de clausura de Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que la Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA, declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día once de enero del dos mil veintitrés, firmando al calce y margen las Diputadas que en ella intervinieron. -----

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,  
ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

**MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
PRESIDENTA**

**CELIA TOLEDO BERNAL  
INTEGRANTE**

**LUISA CORTÉS GARCÍA  
INTEGRANTE**

**XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ  
INTEGRANTE**

**ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.